Jiner D. Q.nes D. Ju.o Alfonso Alburq.e y D. Juan Ant.o Martinez Carrasco

Alcau.s La Ciu.d Acordo que el S.or D. Ju.o Joseph Marquez Rex.or pase a Ver al S.or D. Diego Alburq.e su antezesor y en nombre desta Ciu.d le pida se sirba de entregarle los padrones y Repartim.to de la Labranza y Crianza del año pasado de proximo y Costraiga para el primer Ayuntam.to para le conozer el estado de su Cobranza y Acordar sobre ello lo que mas Combenga =

quartos El S.or D. Juan Alfonso Alburq.e Comisario de Carnes Dio q.ta de como fabian Fr.z Abastezedor de la Carne de Carn.o le a dado a entender que los quartos del Regadio que esta Ciu.d le tiene dados para que a paziente el ganado de dho abasto es nezesario se de provi denzia para que se le guarden y que ningunos ganados puedan entrar en ellos ponelo en notizia desta Ciu.d porq.e entendido =

Acordo que para Resolber lo que Combenga se traiga p.a el martes nueve del pres.te la Corp.ta de obligaz.on de dho abasto y para dho dia se de zedula a los Porteros =

Alcau.s Se desp.o La Ciu.d Acordo que el Tesorero de las Alcaualas y terzias entregue a los Panaderos de ella Duzientos y Sesenta R.s de trigo que son dos tandas para que las desagan y traigan empan cozido a la Reja y